 <b>ISER</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
1 de 3 Página		

**RESOLUCIÓN Nº 002 DE 2017**  
(Enero 12)

*"Por la cual se hace la conversión del valor de la matrícula y otros derechos pecuniarios del Instituto Superior de Educación Rural ISER vigencia 2017 al SMMLV fijado por el Gobierno Nacional para el año 2017"*

**LA RECTORA DELEGATARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL  
- ISER DE PAMPLONA**

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 22 literal d) del Acuerdo número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Acuerdo No. 037 del 13 de Diciembre de 2016, emanado del Honorable Consejo Directivo, se fijó el valor de la matrícula y otros derechos pecuniarios para el Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, vigencia del primero de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Que, dichos costos pecuniarios fueron fijados en porcentajes del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, para la vigencia 2017.

Que, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el 2017, fue fijado por el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2209 del 30 de diciembre de 2016 por valor de \$ 737.717,00, el cual rige a partir del 01 de enero de 2017.

Que, se hace necesario hacer la conversión al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente fijado para el 2017 de los porcentajes establecidos mediante Acuerdo No. 037 del 13 de diciembre de 2016.


Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Establecer los valores de costos pecuniarios fijados mediante Acuerdo No. 037 de 2016, realizando la conversión de los porcentajes de los costos pecuniarios al SMLMV fijado para la vigencia 2017, así:

**PARAGRAFO:** En lo referente a la tabla de matrícula en este acuerdo, los valores correspondientes a derecho de matrícula serán los consignados y aprobados para la vigencia 2016

CONCEPTO	PESOS
<b>COSTOS MATRICULA</b>	
ORDINARIA	689.454
EXTRAORDINARIA	758.399
UN SEMESTRE ADICIONAL AL PLAN DE ESTUDIOS	172.364
DOS SEMESTRES ADICIONALES AL PLAN DE ESTUDIOS	344.727
TRES SEMESTRES ADICIONALES AL PLAN DE ESTUDIOS	517.091
CUATRO SEMESTRES ADICIONALES AL PLAN DE ESTUDIOS	689.454
<b>DERECHOS COMPLEMENTARIOS</b>	
SEGURO ESTUDIANTIL (VALOR DEFINIDO POR LA ASEGURADORA)	
ESTAMPILLA (A CONSIGNAR POR EL ESTUDIANTE)	

 <b>ISER</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	02 Versión
09/09/2015 Fecha		
2 de 3 Página		

### **COSTOS SERVICIOS ACADÉMICOS**

INSCRIPCIÓN	47.952
EXAMEN DE CLASIFICACIÓN	147.543
HOMOLOGACIÓN POR CURSO	29.509
HOMOLOGACIÓN TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS	110.658
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POR SEMESTRE	36.886
EXAMEN SUPLETORIO	29.509
EXAMEN DE VALIDACIÓN	103.280
EXAMEN DE HABILITACIÓN	59.017
EXAMEN PREPARATORIO DE GRADO	295.087
CURSO VACACIONAL	295.087
DERECHOS DE GRADO	147.543
DERECHOS DE GRADO POR SECRETARIA	295.087
CARNET DE EGRESADO	22.132
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	11.066
CERTIFICADOS DE NOTAS POR SEMESTRE	22.132
CERTIFICADOS DE NOTAS - EGRESADOS TÉCNICO PROFESIONAL	64.181
CERTIFICADOS DE NOTAS- EGRESADOS TECNOLOGÍA	42.788
CERTIFICADOS DE NOTAS EGRESADOS - LICENCIATURA	106.969
COPIA DE ACTA DE GRADO	22.132
COPIA DIPLOMA	110.658
COPIA CARNET	36.886

### **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

#### **INFRAESTRUCTURA**


LABORATORIO COMPLETO (HORA)	76.501
LABORATORIO PRUEBA DIAGNOSTICA (HORA)	85.575
CAMPO DE ENTRENAMIENTO	85.575
EQUIPOS ESPECIALIZADOS (HORA)	61.526
EQUIPOS BÁSICO(HORA)	46.476
CANCHA DE FUTBOL CAMPEONATO	737.717
CANCHA DE FUTBOL ENTRENAMIENTO (HORA)	36.886
CANCHA DE FUTBOL (PARTIDO)	73.772
COLISEO (HORA)	73.772
SALÓN DE CLASES PARTICULARES (HORA)	36.886
SALAS DE INFORMÁTICA Y AUDITORIOS CON MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PARTICULARES (HORA):	80.780

#### **SERVICIOS DE EXTENSIÓN**

DIPLOMADO(HORA)	4.574
SEMINARIO(HORA)	4.574
CURSO (HORA)	1.623
CURSO AVANZADO(HORA)	6.639
TALLER(HORA)	2.139
ASESORÍA PROFESIONAL(HORA)	31.722
CONSULTORÍA (HORA)	85.575
ASISTENCIA TÉCNICA(HORA)	42.788
VISITA TÉCNICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(HORA)	427.876
SERVICIO TÉCNICO DE SISTEMAS	59.017
ANÁLISIS DE SUELOS	73.772
STAND ESTUDIANTES ISER (HORA)	2.656
STAND PARTICULARES (HORA)	3.984

#### **BIBLIOTECA**

MULTA MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE COLECCIÓN GENERAL (DÍA)	73.772
---	--------

 <b>ISER</b>	<b>GESTION JURIDICA</b>	F-GJ-22 Código
	<b>RESOLUCIÓN</b>	02 Versión
09/09/2015 Fecha		
3 de 3 Página		

MULTA MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE COLECCIÓN DE RESERVA (HORA)	14.754
<b>SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	
RESIDENCIA ESTUDIANTIL (MENSUAL)	44.263
RESIDENCIA PARA RESIDENTES EN PERIODO INTERSEMESTRAL (MES)	55.329
SERVICIO DE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA-CAPF, ESTUDIANTES (SEMESTRE)	32.312
SERVICIO DE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA - CAPF, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS(MES)	21.541
SERVICIO DE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA - CAPF, EGRESADOS(MES)	19.328
SERVICIO DE CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO Y PREPARACIÓN FÍSICA - CAPF, PÚBLICO EN GENERAL(MES)	26.927
ESCUELAS DE FORMACIÓN PÚBLICO EN GENERAL(MES)	10.771

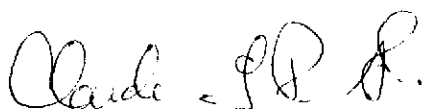
**ARTICULO SEGUNDO.** Remitir copia del presente acto administrativo a Vicerrectoría Académica, Secretaría General, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Ingenierías e Informática, Admisiones, Registro y Control Académico, Técnico Administrativo de Facturación, Técnico Administrativo de Bienes, Suministros e Inventarios y Profesional Universitario de Nuevas Tecnologías.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona a los doce (12) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017)

La Rectora delegataria,



**CLAUDIA YANETH PEÑA FERNANDEZ**

Proyectó: Clara Peña González  
Auxiliar Administrativo

Revisó: Janeth León Tarazona  
Profesional Especializado Departamento Jurídica